



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44475  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 29/08/2022  
REF.: Comunic 28678/22

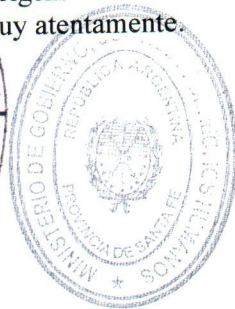
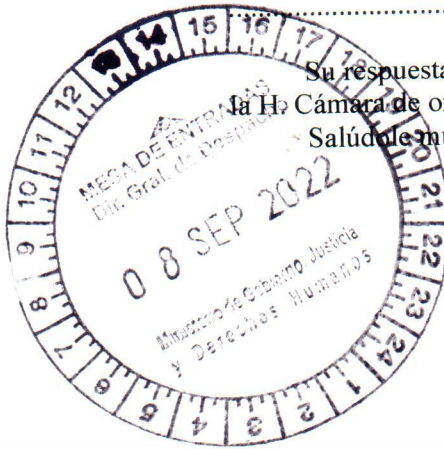
Señores:

MINISTRO DE SEGURIDAD  
MINISTRA DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdele muy atentamente.



*Abog. MARCELINO E. LAGO*  
DIRECTOR PROVINCIAL DE  
ASUNTOS LEGISLATIVOS  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 28 de julio de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 47976 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para crear una mesa de coordinación integrada por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Seguridad Nacional, Prefectura Naval Argentina, Ministerio Público de la Acusación, Fiscalías, Juzgados Federales, y demás actores que por su relevancia puedan aportar y contribuir en la persecución de delitos complejos ligados al narcotráfico en los puertos santafesinos.”


Salúdole muy atentamente.



  
Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



  
Victor Manuel Reynoso  
Subdirector General de Técnica Legislativa  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,  
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL  
SUR

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Seguridad

FOLIO N 03

Santa Fe, de septiembre de 2022.

Ref -Expte: 02001-0062598-5  
Cámara de Diputados de la Provincia

Por indicación superior, pasen las presentes a la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA** de este Ministerio, para la intervención de su competencia.

Sin más, saluda a usted atentamente.

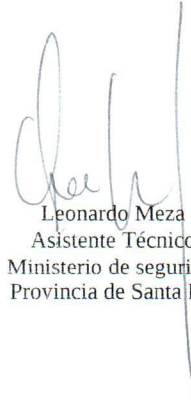
Abog. Catalino Miguel A. Portillo  
Subsecretario de Coordinación de  
Gabinete y Articulación Institucional del  
MINISTERIO DE SEGURIDAD

R.L.

**Ref.:** 02001-0062598-5

Nota N.º 44475 Cámara de Diputados  
S/ creación de mesa de coordinación

Habiendo tomado conocimiento de las presentes actuaciones, pase al Secretario de Seguridad Pública, Comandante Gral (R) Claudio Brilloni, a los fines que estime corresponder.



Leonardo Meza  
Asistente Técnico  
Ministerio de seguridad  
Provincia de Santa Fe

**SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL.**  
Rosario, 5 de octubre de 2022.-







Rosario, 21 de octubre 2022

**Ref.:** “Expte. 02001-0062598-5, solicita disponga arbitrar los medios necesarios para crear una mesa de coordinación donde puedan aportar o contribuir en la persecución de delitos complejos ligados al narcotráfico en los Puertos Santafesinos”.-

Dir. Gral. de Policía (R) Rubén Diego José Rimoldi

Ministro de Seguridad- Provincia de Santa Fe

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Quien suscribe, Claudio Miguel Brilloni en mi carácter de Secretario de Seguridad Pública, me dirijo a usted habiendo tomado conocimiento de la solicitud expresa por la Cámara de Diputados de la Provincia, requiriendo la creación una mesa de coordinación donde puedan aportar o contribuir en la persecución de delitos complejos ligados al narcotráfico en los Puertos Santafesinos.

En este respecto, es que informo que la mencionada temática esta prevista ser abordada en el marco de la Mesa del Centro Unificado de Operaciones creada formalmente y puesta en funcionamiento el día 20 de Octubre del corriente año, por la Secretaria a mi cargo. La conformación de la misma, fue enunciada en la apertura de las Sesiones Ordinarias de la Legislatura, por el Sr. Gobernador Omar Perotti.

La mencionada Mesa de coordinación fue prevista para el área del Gran Rosario con el principal objetivo de abordar de manera multiagencial los delitos complejos para reforzar la prevención y las investigaciones criminales, trabajando en forma articulada con la Mesa de Inteligencia Criminal, el Comando Unificado con las Fuerzas Federales e ir convocado los actores específicos de acuerdo a las temáticas establecidas a tratar en cada uno de los encuentros, como ser Ministerio Público de la Acusación, Fiscalías, Juzgados Federales, entre otros.



En este sentido, participaron del primer encuentro las localidades de Rosario, Villa Gobernador Gálvez, Pueblo Esther, Alvear, Ibarlucea, Fray Luis Beltrán, Granadero Baigorria, Funes, Roldan, Capitán Bermúdez, Pérez, junto con la Secretaría de Seguridad de Pública, Policía de la Provincia de Santa Fe y la Agencia de Investigación Criminal, siendo que gran parte de dichas localidades se corresponden con las costas y principales terminales portuarias de la Provincia, y está previsto para el próximo encuentro la participación de las Fuerzas Federales y parte del Poder Ejecutivo, es que la temática será abordada para aportar y contribuir en forma mancomunada en la persecución de delitos vinculados al narcotráfico en los puertos santafesinos, sin perder de vista que es un delito de competencia federal.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Claudio Miguel Brilloni  
Secretario de Seguridad Pública  
Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", de noviembre de 2022.

Ref: Expte 02001-0062598-5  
Cámara de Diputados

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-

R.L

Lic. Rubén Diego Rimoldi  
MINISTRO DE SEGURIDAD





